

## TERMINOS Y CONDICIONES. PROGRAMA AMIGO TAXISTA.

### SOBRE LA PROMOCIÓN:

1. La promoción "Surte 15 litros y de regalamos 1" sólo será válida al usar la tarjeta del programa por la unidad registrada en nuestro sistema.
2. El registro se debe solicitar en cualquier estación Shell de la Red Mega Gasolineras S.A. DE C.V.
3. Para el registro se necesita presentar una identificación oficial (INE o LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE) y la unidad a registrar (Con placas y número económico).
4. La promoción del programa no aplica para unidades (autos) no registrados.
5. Esta promoción aplica en la carga de Shell Super y Shell V-Power.
6. Promoción es válida en todas las estaciones Shell del estado de Guanajuato y Aguascalientes administradas por Mega Gasolineras S.A. DE C.V.
7. La tarjeta amigo taxista puede ser utilizada hasta dos veces al día para hacer válida nuestra promoción "surte 15 litros y te damos 1 litro gratis".
8. Si al momento del escaneo de la tarjeta la información no coincide con las placas o el número económico de la unidad no se podrá usar la promoción "surte 15 y te regalamos 1" y se procedería a realizar una carga normal sin promoción.
9. La tarjeta se puede utilizar un máximo de dos veces al día para hacer válida la promoción "surte 15 litros y te regalamos 1".
10. El horario para poder hacer válida la promoción será de 7:00AM a 22:00 hrs.
11. El programa amigo taxista comienza a partir del lunes 5 de abril del 2021.
12. Promoción es válida para el resto año 2021 con cambios sin previo aviso.
13. El programa es exclusivo para el segmento de taxistas. No participan plataformas como Uber, Cabify, Didi, etc.

### SOBRE LOS LITROS GRATIS Y EL CANJE.

1. Los litros gratis se tienen que acumular al momento de la carga y en la estación donde se hizo el surtido; es decir que si el conductor se retira de la estación sin acreditar los litros gratis a su tarjeta este perderá el derecho a que sus litros sean acumulados. **Importante solicitar su ticket de litros acumulados al especialista al momento de la carga.**
2. Los litros gratis los podrá usar en el momento de la carga o acumular sus litros hasta por dos meses. (Haciendo corte mensual cada final de mes).
3. Los litros gratis se otorgarán acorde al combustible que carga la unidad. (*Ejemplo: Si un conductor carga Shell Super sus litros gratis corresponden a Shell Súper*). Mismo caso para el conductor que consuma Shell V-Power.
4. Los litros gratis son intransferibles; es decir que únicamente la unidad registrada podrá hacer válidos esos litros.
5. Los litros gratis no se pueden surtir en galones, bidones o algún contenedor extra que no sea el tanque del automóvil registrado.

6. El despacho de los litros gratis será a partir de 2 litros acumulados. Por el momento no se podrá despachar 1 litro únicamente. *(Ejemplo: Si el conductor acumula 1 litro en su tarjeta esté tendrá que esperar a acumular otro litro para poder proceder a surtir los dos litros gratis).*

#### **SOBRE EL USO DE TARJETA:**

La tarjeta Amigo Taxista sólo puede ser utilizada en las estaciones Shell administradas por Mega Gasolineras S.A. DE C.V. en los estados de Guanajuato y Aguascalientes. Esta tarjeta no es de crédito y no puede ser canjeada por dinero en efectivo. El código es único, si se llegará a perder la tarjeta se tiene que presentar una INE y matrícula de automóvil en cualquiera de las estaciones Shell de la red Megagas y recibir una nueva de acuerdo a la política de reemplazo explicadas en [www.megagas.mx](http://www.megagas.mx). Términos y condiciones disponibles en nuestro sitio web [www.Megagas.mx](http://www.Megagas.mx). El uso de la presente tarjeta constituye la aceptación de sus términos y condiciones. Emitida por Mega Gasolineras S.A. DE C.V.

#### **POLITICA DE REEMPLAZO O REPOSICIÓN DE TARJETAS.**

1. En caso de pérdida de tarjeta Amigo taxista se tiene que reportar de inmediato en cualquiera de las estaciones Shell administradas por Mega Gasolineras S.A. DE C.V. para proceder a la cancelación de la tarjeta perdida.
2. El costo por reposición es de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N) los cuales deben ser pagados en la estación de servicio donde se haga la cancelación de tarjeta perdida.
3. Si se llegaran a tener litros acumulados en la tarjeta perdida se pasarían a la nueva tarjeta siempre y cuando no se hayan utilizado por un tercero.
4. Se debe presentar una identificación oficial (INE, LICENCIA DE CONDUCIR) y la unida registrada en la anterior tarjeta para validar número económico y placas.
5. Una vez validada la información, la tarjeta y el código perdido quedarán desactivados.
6. En caso de que una tarjeta desactivada se presente en los pisos de las estaciones ésta quedará bajo resguardo de la estación.

#### **SOBRE LA FACTURACIÓN:**

1. Es importante solicitar al especialista su ticket de venta para poder realizar su facturación.
2. Si quisiera facturar en la estación de servicio tiene 5 días a partir de fecha en el ticket para elaborar su factura. Posterior a los 5 días la facturación se tiene que realizar en el sitio web <https://facturas.megagas.mx/>
3. Se recomienda que, si se hace una compra el último día del mes, la factura se genere ese mismo día para evitar inconvenientes.
4. En caso de tener un problema con su facturación puede comunicarse a [contacto@megagas.mx](mailto:contacto@megagas.mx)

